

Decreto 84/2024, de 25 de marzo, por el que se dispone el cese de don José Luis de Alcaraz Sánchez-Cañaverál como Presidente del Consejo de la Competencia de Andalucía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 15 de la Ley 6/2007, de 26 de junio, de Promoción y Defensa de la Competencia de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 25 de marzo de 2024.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José Luis de Alcaraz Sánchez-Cañaverál como Presidente del Consejo de la Competencia de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos desde el día 19 de marzo de 2024.

Sevilla, a 25 de marzo de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carolina España Reina

CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS